

# *Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires*

## **BOLETÍN SEMANAL**



BOLETIN Nº 34 – 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023



# Índice

1.)	ARANCELES ARBITRALES	Pág.	3
2.)	ENCUENTRO DE MENORES	Pág.	3
3.)	TORNEO ARGENTINO SUB 14	Pág.	4
4.)	CAMPEONATO	Pág.	5
5.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	10



## INFORMACIÓN GENERAL

### ARANCELES ARBITRALES: VIGENCIA

ARANCELES 2023	Monto Establecido	1era.	Inter	5ta.	6ta.	7ma.	2da.	4ta.
Damas A-B	\$ 15.500	\$9.400	\$6.100	\$ 5.500	\$ 5.100	\$ 4.800	\$ 7.000	\$ 7.000
Damas C-D	\$ 13.500	\$8.100	\$5.400	\$ 4.700	\$ 4.500	\$ 4.400		
Damas E-F	\$ 12.800	\$7.600	\$5.200	\$ 4.500	\$ 4.400	\$ 4.200		
Metro Damas A-B	\$ 12.800	\$7.600	\$5.200	\$ 4.500	\$ 4.400	\$ 4.200		
Proyección				\$ 4.500	\$ 4.400	\$ 4.200		
Caballeros A-B	\$ 15.500	\$9.400	\$6.100	\$ 5.500	\$ 5.100	\$ 4.800		
Caballeros C	\$ 13.500	\$8.100	\$5.400					

Nota: Estos valores serán de revisión trimestral en el año 2023

### ENCUENTRO DE MENORES. DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE POSTULACIÓN SEDES

Se hace saber que el próximo encuentro de menores será el día 24 de septiembre, aceptándose postulaciones para ser sede del mismo hasta el miércoles 13 de septiembre.

### CAPACITACION OBLIGATORIA DE ENTRENADORES 8va Y 9na DIVISION

Se recuerda que está abierta la inscripción para la CAPACITACION DE ENTRENADORES 8va y 9na división que será OBLIGATORIA a partir del Torneo 2024.

Inscripción por parte de los Delegados en el Campus Educativo.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES SUB 14 DAMAS Y CABALLEROS

El Consejo Directivo felicita a los planteles de Damas y Caballeros de nuestros Seleccionados Sub 14 por la obtención del título de Campeones en el Torneo Argentino de Selecciones celebrado en nuestra Ciudad entre el 24 y el 28 de Agosto de 2023.

Agradecemos al Club San Cirano y al Club Ciudad de Buenos Aires por su aporte como sede de dicha competencia.

Felicitamos y agradecemos a los Head Coach, Cuerpos Técnicos y colaboradores de nuestros seleccionados por el trabajo realizado en miras del objetivo conseguido.

Asimismo, destacamos que los siguientes jugadores y jugadoras obtuvieron los siguientes premios:

Mejor Jugador de la Final (Caballeros): Juan Pedro Marelli

Mejor Jugadora del Torneo (Damas): Gianna Bianca DICANDIA MENOSSI.

Mejor Jugadora de la Final: Justina URCOLA



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## CAMPEONATO

### REPROGRAMACIONES

sábado 02-sep

Cat.	ENCUENTROS	Fecha	1º	Int	5º	6º	7º	8º	9º	2da	4ta
Ds A	QUILMES  -  RIVER PLATE	R1 F1		•	•						
Ds A/B	FERRO C. O.  -  BCO. PROVINCIA	R1 F10						•	•		
Ds B/C 1	SOC. HEBRAICA  -  LANUS	R1 F4			•	•	•	•	•		
Ds B/C 2	CIUDAD- B  -  BANCO NACION	R1 F3	•	•	•	•	•	•	•		
Ds C/D 1	HACOAJ- B  -  SAN CARLOS	R1 F4				•	•	•	•		
Ds C/D 1	ITALIANO- B  -  MACABI	R1 F4			•	•	•	•			
Ds C/D 1	SAN MARCOS  -  BELGRANO- B	R1 F5			•	•	•	•	•		
Ds C/D 2	St. BRENDANS  -  RACING CLUB	R1 F5			•	•	•	•	•		
Ds C/D 3	ALMAFUERTE  -  S.I.T.A.S.	R1 F5			•	•					
Ds C/D 4	SAN MARTIN- B  -  LICEO NAVAL- B	R1 F5			•	•	•	•	•		
Ds C/D 4	U. LA PLATA- B  -  Q.H.S.	R1 F6					•	•	•		
Ds D/E 1	CIUDAD- D  -  B.A.C.R.C.- B	R1 F3	•	•	•	•	•	•	•		
Ds D/E 3	SAN CIRANO- B  -  ARQUITECTURA- C	R1 F3	•	•	•	•	•	•	•		
Ds E/F 3	M. GRANDE- C  -  B. HIPOTECARIO- B	R1 F8	•	•	•	•	•	•	•		
Ds E/F 3	SAN ANDRES- B  -  LOS MATREROS- B	R1 F12				•	•	•	•		
Ds E/F 4	S.A.G.- B  -  JOCKEY CLUB	R1 F8	•	•	•	•	•	•	•		
Ds E/F 5	E. F. I. LOBOS  -  A. C. BRANDSEN	R1 F5	•	•	•	•	•	•	•		
Ds E/F 5	PORTEÑO- B  -  G.E.I.	R1 F5					•				
Ds E/F 7	G.E.I.- B  -  BELGRANO D.S.	R1 F5	•	•	•	•	•	•	•		
Ds E/F 7	TEMPERLEY  -  SAN ALBANO- C	R1 F5			•	•	•	•	•		
Ds 2_T10	C.A.S.I.  -  S. BARBARA	R1 F4								•	
Ds 2_T10	MUN. V. LOPEZ  -  RIVER PLATE	R1 F8								•	
Ds 2_AB 1	PUERTO NIZUC  -  C.A.S.I.- B	R1 F4								•	
Ds 2_AB 2	SAN CARLOS  -  MUN. LA MATANZA	R1 F5								•	
Ds 4_T10	C.U.B.A.  -  SAN FERNANDO	R1 F8									•
Ds 4_AB 1	H.C. ANDERSEN  -  ARQUITECTURA	R1 F9									•
Ds 4_AB 2	O.GEORGIAN  -  TEMPERLEY	R1 F8									•
Ds 4_AB 2	VELEZ  -  S.I.C.- B	R1 F9									•
Ds 4_AB 2	SAN ANDRES  -  CLUB J.M.	R1 F10									•



domingo 03-sep

Cat.	ENCUENTROS	Fecha	1º	Int	5º	6º	7º	8º	9º
Cab A	QUILMES  -  LOMAS	R2 F12	•	•	•	•	•	•	•
Cab A	BANFIELD  -  SAN FERNANDO- B	R2 F12	•	•	•	•	•	•	•
Cab A	CIUDAD  -  U. LA PLATA	R2 F12	•	•	•	•	•	•	•
Cab A	SAN MARTIN  -  HURLING	R2 F12	•	•	•	•	•	•	•
Cab B_Camp	VELEZ  -  S.A.G.	R1 F5			•	•	•	•	•
Cab B_CP	S. BARBARA- B  -  BERAZATEGUI	R1 F4			•				
Metro_CO	PUEYRREDON  -  VELEZ	R1 F5	•	•	•	•	•	•	•
Metro_CO	RACING CLUB  -  SAN LUIS	R1 F9	•	•	•	•	•	•	•
Metro_CP1	S. LORENZO MUÑIZ  -  CIRCULO HEBREO	R1 F9	•	•	•	•	•	•	•
Metro_CP1	DEP. LAFERRERE  -  EL SOSIEGO	R1 F5	•	•	•	•	•	•	•
Metro_CP1	SAN LORENZO  -  BEROMAMA	R1 F5	•	•	•	•	•	•	•
PyA1	LOS MATREROS  -  C.I.S.S.A.B.- B	R1 F5					•	•	
PyA1	G.E.I.  -  MACABI	R1 F5				•	•	•	•
PyA1	BEKAD  -  MIRAFLORES C.	R1 F5					•	•	•
PyA1	DEP. S. BARBARA  -  C. NEWMAN- B	R1 F5					•	•	•
PyA1	S. CATHERINES  -  C.A.S.I.- B	R1 F8				•	•	•	
PyA2	HACOAJ  -  ARG. DE RUGBY	R1 F9					•	•	•
PyA2	C.I.S.S.A.B.  -  VICENTINOS	R1 F5				•		•	•
PyA3	C.U.B.A.  -  C. NEWMAN	R1 F5				•	•	•	•
PyA3	TIGRE R. C.  -  C. NEWMAN- C	R1 F8					•	•	
PyA3	SAN ANDRES  -  CHAMPAGNAT- B	R1 F9					•	•	•
PyA4	ARQUITECTURA  -  SOC. HEBRAICA	R1 F9						•	•
PyA4	MACABI- B  -  HACOAJ- B	R1 F5						•	•
PyA4	CIRCULO HEBREO  -  S. CATHERINES- B	R1 F5						•	•

**MODIFICACION DE FIXTURE**

lunes 04-sep

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A	ARQUITECTURA  -  SAN FERNANDO	R1F5	<u>Adelanto:</u> 5ta 17:30hs   5ta 19:00 hs

**martes 05-sep**

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A	ARQUITECTURA  -  SAN FERNANDO	R1F5	<u>Adelanto:</u> 8a y 9a 17:30hs   6ta 18:45 hs
Ds C/D z3	SAN ANDRES  -  C. NEWMAN	R1F6	<u>Adelanto:</u> 5ta 19:30hs   en San Andres (sede central)
Ds D/E z4	C.U.B.A.- B  -  PORTEÑO	R1F5	<u>Adelanto:</u> 7ma 19:00 hs

**miércoles 06-sep**

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds E/F z4	C.A.S.A DE PADUA- B  -  SAN MARTIN- D	R1F5	<u>Adelanto:</u> Int 20:00 hs   1ra 21:30 hs

**jueves 07-sep**

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Metro CP z1	CIRCULO HEBREO  -  EL SOSIEGO	R1F7	<u>Adelanto:</u> Int 20:30 hs

**COPA BUENOS AIRES - MODIFICACIONES****viernes 01-sep**

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab	RACING CLUB  -  CAMPANA B.C.	1	<u>Cambio de día:</u> 21:00 hs

**sábado 02-sep**

Cat.	ENCUENTROS	Part	OBSERVACIONES
Desarr	U. LA MATANZA  -  PUERTO NIZUC	8	<u>Modificación Horaria:</u> 15:00 hs
Desarr	G. y E. LA PLATA- B  -  SAN ALBANO	15	<u>Modificación Horaria:</u> 11:00 hs
Desarr	S.I.C.- C  -  LOS ANDES	22	<u>Modificación Horaria:</u> 10:30 hs
Desarr	QUILMES- B  -  PORTEÑO- B	23	<u>Modificación Horaria:</u> 14:00 hs
Desarr	SAN PATRICIO  -  C.A.S.A DE PADUA- B	35	<u>Modificación Horaria:</u> 11:30 hs

**domingo 03-sep**

Cat.	ENCUENTROS	Part	OBSERVACIONES
Cab	AACF QUILMES  -  G. y E. LA PLATA	13	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Quilmes AC
Cab	Q.H.S.  -  HURACAN	10	<u>Modificación Horaria:</u> 14:30 hs
Cab	LANUS  -  DUCILO- B	7	<u>Modificación Horaria:</u> 13:00 hs

**lunes 04-sep**

Cat.	ENCUENTROS	Part	OBSERVACIONES
Desarr	SAN CIRANO- B  -  FERRO C. O.- B	16	<u>Cambio de día:</u> 21:00 hs

**martes 05-sep**

Cat.	ENCUENTROS	Part	OBSERVACIONES
Desarr	G. y E. LA PLATA  -  ARQUITECTURA- C	16	<u>Cambio de día:</u> 21:00 hs



## PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se deberán jugar en horarios invertidos. Por lo cual se establecen los horarios de 1era.10:30hs. e Intermedia a las 9:00hs.

FECHA4 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 09/09/2023				FECHA5 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 16/09/2023					
1	B-C Z2	M. MORENO	-	REGATAS B.V.	1	A - B	FERRO C. O.	-	VELEZ
2	B-C Z2	SAGLZ	-	BANFIELD	2	B-C Z1	PUCARA	-	CAMIONEROS
3	C-D Z3	M. GRANDE	-	ALMAFUERTE A	3	C-D Z2	BANADE A	-	MITRE
4	C-D Z4	AACF QUILMES	-	QUILMES B	4	C-D Z4	Q.H.S. A	-	LOMAS- B
5	D-E Z1	PUCARA B	-	M. GRANDE B	5	C-D Z4	SAN MARTIN B	-	LICEO NAVAL B
6	D-E Z1	DUCILO B	-	AACF QUILMES B	6	E-F Z3	OAKHILL A	-	DEP. FRANCESA- B
7	D-E Z3	U. LA PLATA C	-	PUERTO NIZUC A	7	E-F Z3	BANCO NACION- B	-	C.A.S.I.- C
8	E-F Z1	G. Y ESGRIMA- D	-	SAN MARTIN- C	8	E-F Z5	PORTEÑO B	-	G.E.I.
9			-		9	E-F Z7	TEMPERLEY	-	SAN ALBANO C
10			-		10	E-F Z8	S.I.T.A.S. C	-	N. CHICAGO A
			-					-	
FECHA6 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 23/09/2023				FECHA7 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 7/10/2023					
1	A - B	C.A.S.I.	-	HACOAJ	1	A - B	LICEO NAVAL	-	CIUDAD
2	B-C Z2	G. Y ESGRIMA- B	-	RIVER PLATE- B	2	C-D Z1	MACABI	-	REGATAS B.V. B
3	C-D Z1	SAN CARLOS	-	HINDU	3	C-D Z3	VELEZ B	-	S.I.T.A.S. A
4	C-D Z3	SAN ANDRES A	-	C. NEWMAN	4	C-D Z4	BANCO CIUDAD	-	OLIVOS B
5	D-E Z1	HURACAN A	-	FERRO C. O. B	5	D-E Z2	S.I.C. C	-	BCO. PROVINCIA B
6	D-E Z2	Q.H.S. B	-	MUN. F. VARELA A	6	D-E Z2	MITRE B	-	MUN. V. LOPEZ B
7	E-F Z2	PUCARA- C	-	LOS ANDES	7	D-E Z3	PUERTO NIZUC A	-	S. BARBARA C
8	E-F Z2	BANCO CENTRAL A	-	ITALIANO- D	8	D-E Z4	PORTEÑO A	-	C.A.S.A DE PADUA A
9	E-F Z4	S.A.G.- B	-	B.A.C.R.C.- C	9	D-E Z4	R. AVELLANEDA B	-	SAN ALBANO B
10	E-F Z4	HOCKEY AVELLANEDA	-	SAN TELMO A	10	D-E Z4	O.GEORGIAN A	-	S. BARBARA D
			-					-	
<b>LOS PARTIDOS DE HORARIO INVERTIDO DE LAS ULTIMAS 2 FECHAS (10 Y 11) SERAN MODIFICADOS EN CASO DE INVOLUCRAR A EQUIPOS QUE ESTEN INTERVIENIENDO EN DEFINICIONES DE SUS TORNEOS</b>									



## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 29 de agosto de 2023

### RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 196-23

Informe: CARAVETTA, Enzo Eugenio  
Fecha: 20-ago-23  
Nº de Partido: 2023-160-2-4-6  
Equipos: MITRE A vs SAN FERNANDO A  
Sector: Caballeros  
División: Primera - Campeonato A  
Otros: Público de Mitre

#### RESOLUCION

*I.- Tomando en cuenta lo descripto por los árbitros Enzo Caravetta y Benjamín Castro Nicotra en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de simpatizantes del club Bartolomé Mitre.*

*Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.*

*En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.*

*En este sentido, los árbitros han descripto que "...Durante el 3er cuarto se generaron varias protestas que fueron subiendo en intensidad, por parte del público de Mitre, que se encontraba detrás mío, sobre las líneas lateral y de fondo. En un momento, las quejas ya eran difíciles de tolerar, motivo por el cual detuve el partido, y puse en conocimiento de la situación a las juezas de mesa. Acto seguido, en la siguiente jugada, me gritaron: "ENZO HORRIBLE, BURRO, COBRAS SOLO PARA ELLOS, HORRIBLE, LADRON". Por tal motivo, volví a la mesa de control a avisarles que iba a informar al público de Mitre, en particular a 4 individuos, que estaban a la izquierda de la columna de alumbrado, uno tenía un termo verde con un Sticker de Boca. Pude individualizar a estas personas en esta protesta puntual, pero realmente mucha de la gente que estaba allí, no paro de gritar cosas como: "HORRIBLE, LADRON, BOTON, DEJATE DE ROMPER LAS PELOTAS" generando realmente un clima bastante hostil para un deporte..." (textual). Es decir, parte del público del club Bartolomé Mitre se encargó de hostigar e injuriar al Sr. Caravetta por el sólo hecho de no coincidir con sus decisiones dentro del campo de juego. Una actitud francamente criticable y que se aleja de los valores que debe tener nuestro deporte.*

*Por otro lado, no es la primera vez que los simpatizantes del club en cuestión son informados por su mal comportamiento.*

*En este sentido contamos con el trámite del expediente n° 23-23/2023, en donde los árbitros del cotejo disputado por Bartolomé Mitre y Ducilo Sres. Juan Ignacio Di Blasi y Juan Francisco Botta refirieron que "... Cuando restaban unos 10 minutos del último cuarto, luego que habíamos sancionado a un jugador con tarjeta amarilla escuchamos desde el sector donde estaba el público del Club Ducilo, ubicado detrás de la ubicación del árbitro Juan Di Blasi, que gritan "LE ESTAN PEGANDO A UN NENE DE 14 AÑOS", haciendo referencia a que un chico de 14 años (aproximadamente) del Club Ducilo habría recibido alguna agresión por parte de una persona del público del Club Mitre. No pudimos identificar la agresión ni al agresor en caso de que haya sucedido como se escuchó. Los jugadores de ambos equipos se acercaron al sector para intentar calmar la situación, no habiendo participado en el tumulto generado afuera de la cancha. El árbitro Juan Botta al acercarse al sector escucha otro grito diciendo "ACA HAGO UN LLAMADO Y NO SALE NADIE DEL CLUB". Esta situación duro unos minutos, una vez que se calmó el ambiente, se reanudo el juego y se finalizó sin inconvenientes..." (textual).*



*El expediente se tuvo que archivar en razón de que no se pudo identificar a la persona agredida, pero lo cierto es que dicho partido se tuvo que detener por unos minutos debido al tumulto generado afuera del campo de juego por los simpatizantes del club local.*

*Tal circunstancia, no impide que, a la hora de graduar la sanción a imponer en estos actuados, se lo tenga en cuenta.*

*El Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.*

*Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

*El club Bartolomé Mitre, a través de su delegado, efectuó un descargo en donde manifestó que los árbitros habían faltado a la verdad debido a que los hechos no habrían sucedido de la forma en que ellos lo relataran.*

*No aporta más nada sobre los sucesos que nos ocupan y, como es dable observar, dicha presentación no logra poner en crisis el sólido informe presentado por los árbitros del partido de referencia.*

*La conducta informada en el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD.*

*Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:*

***I.- IMPONER al club Bartolomé Mitre "A" -en toda la línea de caballeros, primera división "A" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR 4 (CUATRO) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).***

#### Expte 208-23

Informe: LOPEZ DOYHENARD, Edgardo Nicolás

Fecha: 20-ago-23

Nº de Partido: 2023-577-1-2-2

Equipos: S.A.G. A vs S. BARBARA A

Sector: Caballeros

División: Primera - Campeonato B

Jugador: FORTES, Bautista (S. Bárbara)

#### RESOLUCION

*No habiéndose presentado hechos o elementos novedosos de prueba que no hubieran sido considerados en la resolución adoptada por el Tribunal, se resuelve: RECHAZAR "in limine" el recurso interpuesto en estos actuados (art. 39 NFTD). -*

**Expte 209-23**

Informe: LOPEZ DOYHENARD, Edgardo Nicolás  
Fecha: 20-ago-23  
Nº de Partido: 2023-577-1-2-2  
Equipos: S.A.G. A vs S. BARBARA A  
Sector: Caballeros  
División: Primera - Campeonato B  
Otros: GIORGERI, Ricardo (DEL-S. Bárbara)

**RESOLUCION**

*I.- Habiéndose recibido declaración testimonial a los árbitros López Doyhenard y Rudi en el expediente 211-23, incorpórense las mismas al presente expediente.*

*II.- No habiéndose presentado hechos o elementos novedosos de prueba que no hubieran sido considerados en la resolución primigenia del Tribunal, se resuelve: RECHAZAR “in limine” el recurso interpuesto en estos actuados (art. 39 de las NFTD). -*

**Expte 211-23**

Informe: LOPEZ DOYHENARD, Edgardo Nicolás  
Fecha: 20-ago-23  
Nº de Partido: 2023-577-1-2-2  
Equipos: S.A.G. A vs S. BARBARA A  
Sector: Caballeros  
División: Primera - Campeonato B  
Otros: Público de S. Bárbara

**RESOLUCION**

*No habiéndose presentado el testimonio del juez de mesa del club SAG, intímese a que cumpla con lo ordenado por este Tribunal en la resolución del 22/08/23.*

**Expte 213-23**

Informe: KETTE, Alexis Daniel  
Fecha: 20-ago-23  
Nº de Partido: 2023-577-1-2-1  
Equipos: AACF QUILMES A vs BANADE A  
Sector: Caballeros  
División: Primera - Campeonato B  
Otros: GELATTI VITALE Agustín (Público de BaNaDe)

**RESOLUCION**

*Tomando en cuenta lo descripto por los árbitros Alan Maximiliano Álvarez y Alexis Kette en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de simpatizantes del club Banco Nacional de Desarrollo.*

*Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.*

*En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.*

*En este sentido, los árbitros han descripto que “...Durante el 4º cuarto, y con el correr de los minutos hacia el final del partido especialmente, los ánimos del público de Banade estaban bastante alterados,*

*protestando a los gritos en contra de nuestros fallos arbitrales. Luego de una expulsión a un jugador de Banade, ante una situación de juego, el sujeto denunciado y otro más que estaba a su lado, que no pudieron (o quisieron) informarme desde la delegación de Banade, ¡¡comenzaron a gritar “NO TE LO PUEDO CREER!! SOS HORRIBLE!! ¡¡LA CONCHA DE TU MADRE!!” Y demás palabras insultantes e irrespetuosas que no logre memorizar en su totalidad, mientras gesticulaban exaltadamente sobre el alambrado perimetral (actitud que no corresponde con el espíritu y valores deportivos que promueve nuestra Asociación de Hockey para el desarrollo sano y pacífico de nuestro deporte). Ante semejante actitud, con el partido detenido, me dirijo a la juez de mesa de Banade, Morelli Virginia, para indicarle que esas dos personas iban a ser informadas, y que necesitaba sus nombres, lo cual ella me responde que no sabía quiénes eran, que me iba a averiguar. Acordado esto decido continuar el partido, y pudimos terminarlo con normalidad. Terminado el partido, le vuelvo a consultar por los nombres de los dos sujetos, a lo que responde que aún no sabía. Le aviso que si no los identificaban el informe iba a ser dirigido al público general de Banade. Lo cual aceptan. Cuando me estaba ya por retirar del predio me cruzo nuevamente con la juez de mesa de Banade, quien estaba con dos personas más, le insisto sobre los nombres, a lo que me responden deduciendo entre los 3, que la persona era Agustín Gelatti Vitale, pero la otra persona no supo decirme quien era...” (textual).*

*Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.*

*Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

*Una de las personas, perteneciente al público de BANADE, que fuera informada efectuó el pertinente descargo negando los hechos o al menos “no recordó” haber insultado al árbitro del partido que nos ocupa.*

*El club Banco Nacional de Desarrollo presentó un descargo, en donde nada dice sobre los sucesos que nos ocupa. Solo hace referencia a otra persona del público de su club que pudo ser identificada.*

*Este silencio se entiende como una libre disposición de la garantía de defensa en juicio.*

*Por otro lado, no podemos dejar de señalar y tener en cuenta que en el expediente n° 212-23, este Tribunal sancionó a Facundo Fernández Onega -quien oficiaba de público a pesar de su cargo de entrenador de la quinta división del club BANADE- por haber increpado, una vez finalizado el partido, a los árbitros Álvarez y Kette.*

*En este caso en particular, serán sancionados no sólo la persona que fuera identificada, sino el club informado pues dicha entidad deportiva es la que debe encauzar las conductas del público que va a observar un partido de hockey.*

*La conducta informada en el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD, mientras que para el caso de Agustín Gelatti Vitale su conducta deberá ser subsumidas en las previsiones del artículo 68 de las normas antes mencionadas.*

*Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:*

***I.- IMPONER al club Banco Nacional de Desarrollo “A” -en toda la línea de caballeros, primera división “B” LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).***

***II.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR***



**DOCE (12) FECHAS al Sr. Agustín Gelati Vitale -sindicado como público de BANADE- (art. 68 de las NFTD).** -

**Expte 214-23**

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 19-ago-23  
Nº de Partido: 2023-435-1-2-3  
Equipos: H.C. ANDERSEN A vs DEP. FRANCESA A  
Sector: Damas  
División: Primera - Campeonato C/D Z2  
Jugadora: MARTIN, Valentina Azul (H.C. Andersen)

**RESOLUCION**

*Atento a lo informado, ARCHIVASE el expediente sin más trámite (art. 16 de las NFTD).* -

**Expte 215-23**

Informe: SOLER, Daniela Alexandra  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-540-1-3-3  
Equipos: MUN. V. LOPEZ A vs BERAZATEGUI A  
Sector: Damas  
División: Segunda Campeonato TOP10  
Jugadora: JAPUCH, Erika (Berazategui)

**RESOLUCION**

*Analizadas las constancias del expediente, y no obstante que la jugadora informada no presentó el descargo correspondiente (art. 14 de las NFTD) sabiendo que lo debía presentar porque fue expulsada del campo de juego con tarjeta roja -que implica la obligación de cumplir con la normativa vigente- el Tribunal RESUELVE:*

**I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR UNA (1) fecha a la jugadora Erika Japuch del club Berazategui "A", damas, segunda división, "TOP 10" (art. 68 de las NFTD).** -

**Expte 216-23**

Informe: RAMIREZ, Rubén Oscar  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-442-1-3-3  
Equipos: ALMAFUERTE A vs SAN ANDRES A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato C/D Z3  
Otros: CASTAÑO, Miguel Angel Lorenzo (DT-Almafuerte)

**RESOLUCION**

**I.- No habiéndose sido solicitada por este Tribunal la declaración del juez de mesa de San Andrés, la misma no se tendrá en cuenta a la hora de resolver la cuestión puesta a estudio.**

**II.- Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE: I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas al director técnico Miguel Ángel Lorenzo Castaño del club Almafuerte "A", damas, primera división "C/D Z3" (arts. 48 y 68 de las NFTD).** -

**Expte 217-23**

Informe: RAMIREZ, Rubén Oscar  
Fecha: 27-ago-23  
Nº de Partido: 2023-592-1-3-2  
Equipos: CAMPANA B.C. A vs FERRO C. O. B  
Sector: Caballeros  
División: Intermedia Campeonato CL-C1  
Jugador: LLANOS, Ramón (Campana BC)

**RESOLUCION**

*Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

***I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas al jugador Ramón Llanos del club Campana "A", caballeros, intermedia división "CL-C1" (art. 68 de las NFTD). -***

**Expte 218-23**

Informe: DI BLASI, Juan Ignacio  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-408-1-3-1  
Equipos: LICEO NAVAL A vs BCO. PROVINCIA A  
Sector: Damas  
División: Intermedia Campeonato A/B  
Jugadora: PELOSO, Celeste Magali (Bco. Provincia)

**RESOLUCION**

*Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

***I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR UNA (1) fecha a la jugadora Celeste Magali Peloso del club Banco Provincia "A", damas, intermedia división "A/B" (art. 68 de las NFTD). -***

**Expte 219-23**

Informe: DI BLASI, Juan Ignacio  
Fecha: 27-ago-23  
Nº de Partido: 2023-160-2-5-6  
Equipos: U. LA PLATA A vs SAN FERNANDO B  
Sector: Caballeros  
División: Primera Campeonato A  
Otros: Público U. La Plata

**RESOLUCION**

*Tomando en cuenta lo descripto por el árbitro Juan Di Blasi en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de simpatizantes del club Universitario de La Plata.*

*Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.*

*En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.*

*En este sentido, Di Blasi ha descripto que "...Cuando transcurrían aproximadamente 5 minutos del último cuarto, durante la organización de un córner corto en favor del club Universitario de La Plata, el arquero del club San Fernando me comenta que el público ubicado detrás del arco le estaba insultando pero que no era necesario llamarles la atención ya que él estaba bien por el momento. Anteriormente durante el partido al público ubicado en dicho sector se le llamo la atención en varias oportunidades, advirtiéndoles que si continuaban con las mismas actitudes se les iba a realizar un informe, ya que estaban criticando y gritando de forma agresiva todas las decisiones que eran en contra del club Universitario de La Plata. En el córner corto antes mencionado, luego del comentario del arquero veo que algunas personas se estaban ubicando detrás del arco del club San Fernando. Queriendo prevenir insultos, gritos y cualquier tipo de actitud agresiva hacia los jugadores que defendían el córner corto del club San Fernando, le solicito al público ubicado por detrás del arco que se retire de dicho sector, ya que si no lo hacían no íbamos a continuar jugando. Ante este comentario, un señor me dice: "pero juega y no molestes, pelado", negándose a correrse de la zona. Le vuelvo a solicitar que se aleje de esa zona y ya de forma agresiva me dice: "venite a mi casa que te invito a pelear, pelado!!!". Tras este último comentario procedo a llamar a la jueza de mesa del club Universitario de La Plata para que me indique el nombre de la persona que me había amenazado, solicitándole a la Srta. Dana Micaela Chaves que consiga el nombre para cuando finalice el partido. Una vez finalizado el partido la Srta. Dana Micaela Chaves me confirma que el nombre de la persona que me había amenazado es MARTIN SITNYK..." (textual).*

*Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.*

*Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

*El club Universitario de La Plata, a través de su delegado, efectuó un descargo en donde manifestó que hubo una mala interpretación de los dichos emitidos por el Sr. Martín Sitnyk ya que éste sólo dijo "venite a mi casa que te invito a cenar, pelado" (textual).*

*Como es dable observar, dicha presentación no logra poner en crisis el sólido informe presentado por el árbitro Di Blasi.*

*En este caso en particular, serán sancionados no sólo la persona que fuera identificada, sino el club informado pues dicha entidad deportiva es la que debe encauzar las conductas del público que va a observar un partido de hockey.*

*La conducta informada en el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD, mientras que para el caso de Martín Sitnyk su conducta deberá ser subsumidas en las previsiones del artículo 68 de las normas antes mencionadas.*

*El Tribunal advierte que el club Universitario de La Plata ha sido sancionado por hechos similares a los ventilados en este expediente.*

*En efecto, en el expediente n° 109-22/2022-, se sancionó a dicha institución con TRES (3) fechas de clausura de cancha.*

*A su vez, en el expediente n° 66-23/2023, el día 16 de mayo de 2023 se lo sancionó con la clausura de su cancha por DOS (2) fechas.*

*Estos antecedentes sancionatorios serán tomados en cuenta a la hora de graduar el monto de la sanción que se aplicará al club Universitario de La Plata.*



Por todo lo expuesto, el Tribunal **RESUELVE**:

**I.- IMPONER al club Universitario de La Plata "A" -en toda la línea de caballeros, primera división "A" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR CINCO (5) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).**

**II.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR QUINCE (15) FECHAS al Sr. Martín Sitnyk -sindicado como público de Universitario de La Plata- (art. 68 de las NFTD). -**

**Expte 220-23**

Informe: LOPEZ DOYHENARD, Edgardo Nicolás

Fecha: 26-ago-23

Nº de Partido: 2023-421-1-3-6

Equipos: B.A.C.R.C. A vs B. HIPOTECARIO A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato B/C Z2

Otros: SARLANGA, Catalina (Público de B.A.C.R.C.)

**RESOLUCION**

**I.- No habiéndose presentado el descargo respectivo, emplácese al delegado del club B.A.C.R.C. y a la persona informada Catalina Sarlanga a cumplir con la normativa vigente, bajo apercibimiento de resolver el expediente sin que hayan ejercido su derecho de defensa. -**

**Expte 221-23**

Informe: KELMANSKY, Federico

Fecha: 26-ago-23

Nº de Partido: 2023-400-1-3-4

Equipos: S.I.C. A vs RIVER PLATE A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato A

Otros: OROZCO, Germán (DT-S.I.C.)

**RESOLUCION**

**Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:**

**I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al director técnico Germán Orozco del club S.I.C. "A", damas, primera división "A" (arts. 48 y 68 de las NFTD).**

**Expte 222-23**

Informe: RODRIGUEZ, Leonardo Ariel

Fecha: 26-ago-23

Nº de Partido: 2023-512-1-3-6

Equipos: PORTEÑO B vs SAN ANDRES C

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E/F Z5

Otros: ECHAGU, Alejandro (Público de San Andrés)

**RESOLUCION**



**I.- No habiéndose presentado el descargo respectivo, emplácese al delegado del club San Andrés a cumplir con la normativa vigente, bajo apercibimiento de resolver el expediente sin que hayan ejercido su derecho de defensa.**

**II.- No habiéndose firmado la presentación subida al expediente, no se tendrá en cuenta a la hora de resolver el mismo. -**

**Expte 223-23**

Informe: 2023-584-1-3-4

Fecha: 27-ago-23

Nº de Partido: 2023-584-1-3-4

Equipos: EST. LA PLATA A vs SAGLZ A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato Copa de Plata

Otros: Público de SAGLZ

**RESOLUCION**

**I.- Recíbase declaración testimonial al árbitro Nicolás López Doyhenard en el día de la fecha -vía plataforma "Zoom"-.**

**II.- En atención a lo informado por los árbitros del partido de referencia, dispóngase que los clubes involucrados efectúen el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).**

**III.- Habiéndose informado las supuestas inconductas por parte de los jugadores Matías Gastón Esquivel, Darío Ezequiel VELARDEZ, Cristian Lucas Álvarez, Gonzalo Nahuel VILAN, Pablo Ignacio BOUZA, Lautaro GENIZ, Francisco Martín LUZURIAGA, Juan Cruz DESTITO y Matías PRIETO, dispóngase que los mismos presenten los correspondientes descargos (art. 14 de las NFTD).**

**IV.- Los nombrados se encuentran suspendidos provisoriamente (art. 33 de las NFTD).**

**V.- Dispóngase que los jueces de mesa del partido de referencia declaren testimonialmente respecto de los hechos acaecidos durante el mismo -dicha declaración será por escrito-. -**

**Expte 224-23**

Informe: DAPENA, Martín Germán

Fecha: 27-ago-23

Nº de Partido: 2023-598-1-3-3

Equipos: HOCKEY AVELLANEDA A vs SAN FERNANDO C

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato CL-C2

Jugador: GONZALEZ ALLARIA, Jerónimo

**RESOLUCION**

**Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:**

**I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Jerónimo González Allaria del club San Fernando "C", caballeros, primera división "CL-C2" (art. 68 de las NFTD).**

**El Sr. Federico Merlini se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD). -**



**Expte 225-23**

Informe: CORIA, Víctor Jorge  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-478-1-3-6  
Equipos: U. LA MATANZA A vs HURLING B  
Sector: Damas  
División: Intermedia Campeonato D/E Z4  
Jugadora: PETRUELO, Constanza Sofía (Hurling)

**RESOLUCION**

*Analizadas las constancias del expediente, y no obstante que la jugadora informada no presentó el descargo correspondiente (art. 14 de las NFTD) sabiendo que lo debía presentar porque fue expulsada del campo de juego con tarjeta roja -que implica la obligación de cumplir con la normativa vigente- el Tribunal RESUELVE:*

**I.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas a la jugadora Constanza Sofía Petruelo del club Hurling "B", damas, intermedia división "D/E Z4" (art. 68 de las NFTD). -**

**Expte 226-23**

Informe: BRASESCO, Emilce  
Fecha: 27-ago-23  
Nº de Partido: 2023-591-1-3-2  
Equipos: CAMPANA B.C. A vs FERRO C. O. B  
Sector: Caballeros  
División: Primera Campeonato CL-C1  
Jugador: BONFORTI, Gianluca (Campana B.C.)

**RESOLUCION**

*Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

**I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas al jugador Gianluca Bonforti del club Campana B.C. "A", caballeros, primera división "CL-C1" (art. 68 de las NFTD). -**

**Expte 227-23**

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-485-1-3-4  
Equipos: PUCARA D vs PLATENSE A  
Sector: Damas  
División: Intermedia Campeonato E/F Z1  
Jugadora: GOMEZ, Yasmín Agustina (Pucará)

**RESOLUCION**

**I.- Intímese a los árbitros Diego Guillermo Choques y Ludmila Belén Coman a presentar el correspondiente informe respecto de la expulsión de la jugadora Yasmín Agustina Gómez, perteneciente al club Pucará "D" (art.20, segundo párrafo de las NFTD).**

**II.- Se levanta la suspensión provisoria de la jugadora antes mencionada hasta tanto los árbitros presenten el correspondiente informe (art. 20, primer párrafo de las NFTD). -**

**Expte 228-23**

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-428-1-3-1  
Equipos: HINDU A vs SAN MARCOS A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato C/D Z1  
Otros: BARRERO Diego (PF-Hindú)

**RESOLUCION**

*I.- Intímese a los árbitros Antonella Cappellini y a Laura Maribel Rodríguez a presentar el correspondiente informe respecto de la expulsión del preparador físico del club Hindú Sr. Diego Barrero (art.20, segundo párrafo de las NFTD).*

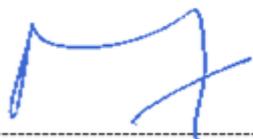
*II.- Se levanta la suspensión provisoria del nombrado hasta tanto los árbitros presenten el correspondiente informe (art. 20, primer párrafo de las NFTD).*

**Expte 229-23**

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 26-ago-23  
Nº de Partido: 2023-477-1-3-2  
Equipos: UNIV. BS. AS. B vs PORTEÑO A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato D/E Z4  
Otros: ZARAGOZA David (Kinesiólogo Porteño)

**RESOLUCION**

*En atención a lo informado por la comisión de campeonato de esta Asociación, se dispone que los jueces de mesa del partido de referencia Sra. Sonia Otero y Bernardo José Bombardieri presenten el correspondiente descargo de acuerdo a lo normado en el artículo 14 de las NFTD.*



Nilda Urri  
Secretaria



Dr. Guillermo E. Friele  
Presidente

**CUERPO TECNICO. ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS**

Ficha: C 40380832	Apellido y Nombre: MARTINEZ, LUCAS
Club: BANFIELD	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2023-22-1-8-2</a>	20/05/2023	1C2	ARQUITECTURA - BANFIELD		1	
<a href="#">2023-22-1-13-7</a>	24/06/2023	1C2	SAN CIRANO - BANFIELD		1	
<a href="#">2023-22-1-15-6</a>	08/07/2023	1C2	CIUDAD - BANFIELD		1	
<a href="#">2023-421-1-3-2</a>	26/08/2023	1BCz2	BANFIELD - M. MORENO		1	

Ficha: C 33262751	Apellido y Nombre: Abraham, Marcelo
Club:	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2023-64-1-1-6</a>	18/03/2023	1E2	EST. LA PLATA - LOS PINOS		1	
<a href="#">2023-64-1-8-7</a>	20/05/2023	1E2	LOS PINOS - R. AVELLANEDA		1	
<a href="#">2023-64-1-14-7</a>	01/07/2023	1E2	PUCARA - LOS PINOS		1	
<a href="#">2023-505-1-3-2</a>	26/08/2023	1EFz4	LOS PINOS - ARECO RC		1	

**JUGADORES. ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS**

Ficha: D 71939	Apellido y Nombre: KASDORF, Luisa		
Club: S.I.C.	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2023-1-1-5-5</a>	22/04/2023	1A	S.I.C. - BCO. PROVINCIA		1	
<a href="#">2023-400-1-1-3</a>	05/08/2023	1A-T10	S.I.C. - G. Y ESGRIMA		1	
<a href="#">2023-400-1-2-3</a>	19/08/2023	1A-T10	SAN FERNANDO - S.I.C.		1	
<a href="#">2023-400-1-3-4</a>	26/08/2023	1A-T10	S.I.C. - RIVER PLATE		1	



Ficha: D 81439	Apellido y Nombre: CAMAROTA, Lucia Sol					
Club: LANUS	Cat: Intermedia	Div: Metropolitano Domingo	Eq: A			
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2023-121-1-4-7</a>	16/04/2023	IMA2	C. NEWMAN - LANUS	1	1	
<a href="#">2023-121-1-5-3</a>	23/04/2023	IMA2	LANUS - LOS MATREROS		1	
<a href="#">2023-121-1-13-7</a>	25/06/2023	IMA2	LANUS - RACING CLUB		1	
<a href="#">2023-550-1-3-2</a>	27/08/2023	ICO	RACING CLUB - LANUS	1	1	

## JUGADORES. ARTICULO 55 NFTD UN (1) PARTIDO

Ficha: D 76180	Apellido y Nombre: COSCIA, Naiara Belen					
Club: R. AVELLANEDA	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A			
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2023-15-1-4-2</a>	15/04/2023	1C1	MITRE - R. AVELLANEDA	1	1	
<a href="#">2023-15-1-5-8</a>	22/04/2023	1C1	R. AVELLANEDA - C. NEWMAN	1		
<a href="#">2023-15-1-6-1</a>	29/04/2023	1C1	R. AVELLANEDA - CENTRO NAVAL	1	1	
<a href="#">2023-15-1-11-6</a>	10/06/2023	1C1	AACF QUILMES - R. AVELLANEDA	1	1	
<a href="#">2023-15-1-14-5</a>	01/07/2023	1C1	R. AVELLANEDA - TRISTAN SUAREZ	1		
<a href="#">2023-435-1-1-4</a>	05/08/2023	1CDz2	DEP. FRANCESA - R. AVELLANEDA	1		
<a href="#">2023-435-1-2-4</a>	19/08/2023	1CDz2	R. AVELLANEDA - BANADE	1		
<a href="#">2023-435-1-3-3</a>	26/08/2023	1CDz2	St. BRENDANS - R. AVELLANEDA	1		

Ficha: C 162407	Apellido y Nombre: DRAGOTTO, MATEO					
Club: MDQ 06	Cat: Sexta	Div: Campeonato	Eq: A			
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2023-169-1-3-8</a>	02/04/2023	5B	MDQ 06 - LANUS	1		
<a href="#">2023-170-1-6-2</a>	30/04/2023	6B	MDQ 06 - VELEZ	1		
<a href="#">2023-170-1-7-7</a>	07/05/2023	6B	S. BARBARA - MDQ 06	2		
<a href="#">2023-169-1-12-5</a>	18/06/2023	5B	MDQ 06 - FERRO C. O.	1		
<a href="#">2023-170-1-14-6</a>	02/07/2023	6B	MDQ 06 - S. BARBARA	2		
<a href="#">2023-587-1-3-3</a>	27/08/2023	6CPB	LANUS - MDQ 06	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



**Néstor Burman**  
Secretario

**Rodolfo Schmitt**  
Presidente